

MANIFIESTO DE LA JUVENTUD

POPULAR PUERTORRIQUEÑA
AL PUEBLO DE PUERTO RICO

I. Preámbulo

Nosotros, los representantes de la Juventud Popular de todos los barrios rurales y zonas urbanas de nuestro país, con honda conciencia de la significación del gran momento histórico que nos ha tocado vivir y puesta nuestra fe en la Divina Providencia, unimos hoy nuestras voluntades para constituir la Juventud Popular Puertorriqueña como núcleo de acción y de esperanza para el porvenir de nuestro pueblo.

Nos han guiado al hacerlo, los siguientes principios que forman el espíritu y la carne del gran Partido Popular Democrático:

- El respeto igual a la igual dignidad de todos los seres humanos.
- La justicia igual para todos.
- La abolición de toda clase de discrimenes.
- El respeto a la conciencia religiosa de cada ciudadano.
- La educación al servicio del espíritu del hombre.
- La libertad, el orden y la paz en la vida de todos dentro del más efectivo clima de desarrollo democrático.
- El más profundo respeto a la libre expresión del pensamiento.

-- La creación de un status político adaptado a las realidades de la vida de Puerto Rico que ni nos lance al separatismo aislacionista ni disuelva en el asimilismo la personalidad y fisonomía cultural de nuestro pueblo. El status político no es ni puede ser un fin en sí mismo, sino medio para el desenvolvimiento material y espiritual y el desarrollo de una mejor civilización.

Consideramos que nos corresponde, como nueva generación que entra a participar por derecho propio y por obligación ciudadana, en la vida política de nuestro país, no sólo conservar esta preciosa herencia democrática que nos han legado nuestros mayores, sino fortalecerla y enriquecerla con nuevas aportaciones, para traspassarla, así engrandecida, a las generaciones que nos sucedan.

Reconocemos con orgullo la gran revolución social, pacífica y creadora, que el pueblo de Puerto Rico, bajo el liderato del Partido Popular Democrático, ha realizado durante los últimos veinte años: la creación de mayor riqueza y su distribución equitativa, el engrandecimiento de los derechos del hombre basados en la dignidad igual de todos; la limitación del poder económico al cumplimiento de su legítima función social como instrumento de producción; la consiguiente preservación del poder político libre de toda ingerencia del poder económico, en manos de todo el pueblo; la ampliación y el mejoramiento constante de la oportunidad educativa; el espíritu y la voluntad de crecimiento y de optimismo superador;

y, la dedicación a una vida laboriosa y serena, libre de la miseria. Como hijos y continuadores de toda esa gran revolución redentora, queremos fijar nuestros criterios, al constituirnos en la Juventud Popular Puertorriqueña, respecto de los siguientes factores que operan dinámicamente sobre el desarrollo social de nuestro pueblo.

II. Cambios sociales y económicos

a) Clases trabajadoras.

Es necesario que continúe y se acreciente aún más la gran obra de redención social del Partido Popular Democrático en lo referente a las clases trabajadoras del país. Deberá legislarse para que siempre exista en el futuro una proporción justa entre el aumento de la nueva riqueza y los ingresos, ayudas y protecciones a las clases trabajadoras.

b) Servicio Público

Para el crecimiento del Puerto Rico del mañana, el estado tendrá, junto a la iniciativa privada, que asumir funciones cada vez más complejas que envuelvan una mayor capacidad de servicio a la ciudadanía. Por lo tanto, el desarrollo de la función gubernamental deberá regirse en grados todavía mayores, por principios de buenas relaciones humanas, de consideración a los derechos de los ciudadanos y de los más esmerados métodos de selección de los servidores públicos.

c) Distribución de la nueva riqueza.

Sostenemos que el crecimiento y la expansión de nuestra economía futura deben ir acompañados de una justiciera política distributiva de la riqueza, y que esa riqueza debe ser siempre base para un mayor crecimiento espiritual y no simplemente para una civilización más rica en objetos materiales, pero empobrecida en su espíritu por no tener una conciencia clara y profunda de su destino.

d) Hábitos de vida.

El desarrollo futuro de Puerto Rico presupone una gran concentración de gentes viviendo en pueblos y en ciudades. Es responsabilidad de la juventud de Puerto Rico velar porque esa prosperidad esté acompañada de buenos hábitos de solidaridad ciudadana y de formas sociales de cooperativismo y no simplemente de un espíritu de egoísmo individualista. Nos proponemos mantenernos siempre alertas, a fin de que no se pierda en la sociedad del futuro el espíritu de profunda convivencia humana y de ayuda al prójimo que estaba en las raíces del Puerto Rico rural de 1940, que el Partido Popular Democrático rescató del hambre y la miseria, y, sobre todo, de su agudo pesimismo y desesperanza. Es deber inapla-

zable e imperativo de esta nueva generación contribuir a que ese Puerto Rico del futuro le inspire, en grado máximo, el espíritu de servicio público y de unidad social de que tanto habremos de necesitar.

e) Derechos civiles.

La protección eficaz de los derechos inherentes al ser humano ha sido una de las grandes conquistas del Partido Popular Democrático. La Juventud Popular Puertorriqueña ha de mantener la más militante actitud en la defensa y afirmación de los derechos humanos en Puerto Rico, propagando periódicamente el examen del estado de estos derechos en nuestro país.

f) Industrialización.

Sostenemos que la industrialización es el medio más rápido para mejorar los niveles económicos del pueblo. Reconocemos que el programa industrial del Partido Popular Democrático ha logrado un extraordinario incremento en nuestros ingresos, pero como sucede con toda sociedad que se industrializa rápidamente, se han comenzado a producir fenómenos sociales indeseables. Propugnamos la iniciación de un estudio con miras a fijar cuanto antes el alcance y la magnitud de estos fenómenos, así como los remedios para dar fin a los mismos.

g) Agricultura.

Creemos profundamente en el postulado de nuestro partido de que "la tierra de Puerto Rico debe servirle más al hombre para su sustento y bienestar". Enfáticamente recomendamos que se aceleren los programas iniciados para facilitar al campesino las más modernas técnicas de cultivo y producción, de modo que se fomente la industrialización agrícola, y puedan sus productos competir con éxito junto a los de la manufactura, con los productos de otras partes, tanto en nuestro mercado interior como en los mercados exteriores.

h) Tecnificación.

Afirmamos que el desarrollo tecnológico en Puerto Rico debe estar siempre al servicio del mejoramiento social y de los valores morales del individuo. Es responsabilidad de los técnicos no perder jamás de vista las grandes finalidades sociales a que debe servir la aplicación de la técnica a la vida de nuestro pueblo. Es el espíritu el que debe siempre nutrir de savia creadora todo logro técnico del hombre.

III. Cambios culturales

a) Educación.

Se ha hecho mucho en educación pero nos queda ~~te-~~

davía una gran tarea por delante. Es necesaria una más amplia y rica educación que a la vez que ensanche el horizonte mental de la juventud puertorriqueña, fortalezca y abone en sus mejores raíces la personalidad cultural de Puerto Rico y transmita a todo educando una conciencia clara de la igualdad ciudadana.

La Juventud Popular Puertorriqueña señala que, tanto los hombres que promovieron la gran revolución social que el Partido Popular Democrático trajo a la vida de Puerto Rico, como nuestra propia generación, somos producto en nuestra inmensa mayoría del sistema de instrucción pública de nuestro país.

Queremos hacer en esta ocasión un gran reconocimiento a nuestras escuelas públicas puertorriqueñas como activas fraguas de sentimientos de igualdad democrática. Ahora que comienzan a florecer en el país las escuelas privadas, gracias a la gran expansión económica y a la obra de mejoramiento general que ha estimulado el Partido Popular Democrático, formulamos un cordial llamamiento a su profesorado para que en sus programas de estudios se unan e intensifiquen los grandes principios educativos y le impartan a sus educandos una clara conciencia de sus obligaciones hacia nuestro pueblo y un sentido profundo de lo que constituye nuestra personalidad cultural.

En los niveles superiores de estudio, el universitario debe de estar al tanto de su indeclinable responsabilidad hacia su pueblo y conocer a fondo las verdaderas realidades del país. Un universitario con una confusa escala de valores sobre su participación en la vida colectiva, con actitudes de dejadez y de desidia o con meros intereses de ventajería profesional, le hará un flaco servicio a Puerto Rico.

b) Medios de comunicación

Expresamos nuestro más decidido apoyo a las observaciones que ha hecho el Comité de Derechos Civiles sobre la necesidad de que los medios de comunicación presenten con honradez y objetividad las expresiones a las distintas posiciones ideológicas y mejoren la calidad de su material informativo y de sus programas de recreación, poniéndolos más al servicio de las finalidades trascendentales de la cultura puertorriqueña y menos al servicio del sensacionalismo y de la comercialización.

c) Puertorriqueñismo.

Debemos de incrementar el sentido hondo y bueno que el hombre puertorriqueño tiene de entender la vida. Una mayor conciencia de todo nuestro pasado histórico y un ponderado saber de todas las corrientes e influencias que han determinado la formación de nuestra personalidad colectiva, nos ayudarán siempre a fortalecer nuestra

trayectoria de pueblo.

Concebimos nuestra personalidad como libre de nacionalismos y como una realidad fundamental que ha de conservar siempre su identidad a través de todos los cambios que se sucedan en nuestro dinámico proceso social.

IV. Relación de Puerto Rico con los Estados Unidos.

Creemos firmemente que nuestras relaciones con los Estados Unidos de Norte América deben continuar regidas por el principio de convenio y de consentimiento mutuo, tal y como fue consagrado en nuestro proceso constitucional y reconocido solemnemente en una histórica resolución por las Naciones Unidas. Tenemos fe en que ese principio de convenio, con el que desaparece todo vestigio colonial en nuestras relaciones con la Unión Americana, según señaló por voto unánime la Asamblea Constituyente, será respetado siempre por el pueblo de Puerto Rico y el Congreso de los Estados Unidos.

Consideramos al Estado Libre Asociado como culminación y resultado de un proceso de libre determinación cuyas raíces se encuentran en nuestra tradición económica de pueblo. Fiel a esa valiosa tradición histórica, el Estado Libre Asociado nos ha facilitado afirmar nuestra personalidad colectiva y enriquecerla con valiosas aportaciones de la democracia norteamericana.

V. Relación de Puerto Rico con el mundo.

Puerto Rico demuestra que un pueblo densamente poblado, con limitadísimos recursos naturales, puede realizar una obra de buena civilización, mediante su firme voluntad creadora, su laboriosidad y su dedicación a los valores democráticos de vida. La Juventud Popular Puertorriqueña interesa compartir la experiencia que ha tenido nuestro pueblo con la de los demás pueblos del mundo y particularmente con la de los del Hemisferio Americano, fomentando unas vinculaciones mas estrechas con los movimientos democráticos de juventud en el continente. La Juventud Popular Puertorriqueña condena, con todas las energías de su espíritu, la existencia en suelo de América de dictaduras que pisotean los derechos humanos y que representan un escarnio para la democracia en el Hemisferio.

VI. Llamamiento a la concordia.

Como nueva generación que entra a la vida política de nuestro país, hacemos el más cordial llamamiento a nuestros mayores de todos los partidos para que sobre el fragor de nuestros debates públicos mantengamos siempre un sentido patriótico de unidad y de concordia.

La Juventud Popular Puertorriqueña va a propulsar con el mayor vigor los postulados del Partido Popular Democrático y a sostener con virilidad sus posiciones

ideológicas, pero al hacerlo tendrá como consideración fundamental que busca tanto fortalecer la libertad, el bienestar y el desarrollo espiritual del adversario, sea éste quien sea, como la libertad, el bienestar y la dignidad espiritual de las inmensas muchedumbres populares.

VII. Imagen del futuro.

Por lo tanto, nosotros, los representantes de los miles y miles y miles de jóvenes populares de todos los rincones de Puerto Rico, en esta inolvidable fecha del 24 de enero de 1960, nos comprometemos solemnemente a lograr para las generaciones futuras una vida más confortable y sana, más rica en bienes materiales y espirituales, más honda en el entendimiento de lo que es Puerto Rico como patria de todos, más fraternal en sus lazos con los Estados Unidos y en su servicio a otros pueblos, y más dedicada aún a los grandes valores del sistema democrático de vida. Convertiremos también nosotros la esperanza en historia.

A la realización de esta imagen del Puerto Rico del mañana, la Juventud Popular Puertorriqueña consagra hoy aquí, públicamente, todas las fuerzas de su ser y de su espíritu.

en Mayaguez, Puerto Rico
el 24 de enero de 1960